

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5958 VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por le presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 001019/2010 habiéndose dictado en fecha 3 de febrero de 2011 por el/a ilustrísimo/a señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Ricarso Roca, Sociedad Limitada", con CIF. B46111175, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal don Federico Pla Alventosa, con despacho profesional en Valencia, calle Almirante Cadarso, 3, 2.ª, teléfono 96.333.56.67, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010471-1